



Usuario: 20267565393 - REINGART MARIANO ALEJANDRO  
 Representando a: 20267565393 - REINGART MARIANO ALEJANDRO  
 Dependencia: AGENCIA NRO 64

**Empadronamiento**  
**REAR/RECE/RFI**

Salir

Menú Empadronamiento REAR / RECE > Empadronamiento REAR / RECE

#### Domicilio Fiscal

Calle	Nº	Piso	Ofic./Depart.	Provincia	Localidad	Código Postal Argentino
PROF D CASTAGNA	4942				VILLA TESSEI	1688

#### Contacto

Teléfono

Correo electrónico

¿Es reorganización de sociedad?    Sí     NO

#### RUBRO I. A) OPCIÓN DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO

Título I - Duplicados de facturas, notas de débito, notas de crédito o documentos equivalentes.

##### ADHESIÓN AL REGIMEN

Art. 8º de la R.G. Nº 1361/2002

Art. 9º de la R.G. Nº 1361/2002

Título II Apartado B - Registros

#### RUBRO I. B) OBLIGACIÓN DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO DE REGISTRACIONES

Título II Apartado A - Registros

Inc. a) del Art. 18     Inc. d) del Art. 18

Inc. b) del Art. 18     Inc. e) del Art. 18

Inc. c) del Art. 18     Inc. f) del Art. 18

#### RUBRO I. C) RECE (FACTURA ELECTRÓNICA Y FACTURA ELECTRÓNICA EN LÍNEA)

RECE - Factura Electrónica - Régimen Opcional

RECE - Factura Electrónica - Régimen Obligatorio

RCEL - Factura Electrónica en Línea - Régimen Opcional

RCEL - Factura Electrónica en Línea - Régimen Obligatorio

Factura Electronica - Exportacion de Servicios

Facturador en Línea

Webservice/Facturador Plus

#### RUBRO II. DOMICILIO DE RESGUARDO DE LOS SOPORTES -Inc. b) del Art. 18 -

Calle	Nº	Piso	Of./Dpto.	CP	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia	Localidad				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				

#### RUBRO III. PERÍODO DE INICIO PROPUESTO

2015

#### RUBRO IV. EQUIPAMIENTO

A la fecha, ¿posee el equipamiento necesario para almacenar electrónicamente los duplicados de las facturas, notas de débito, notas de crédito o documentos equivalentes y las registraciones?:

Sí     NO. Utilizaré el servicio de terceros.

#### OBSERVACIONES

◀ Volver

Aceptar ▶